

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**16474** *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Ciudad Real de inicio de expediente de investigación de una finca rústica sita en el término municipal de Valdepeñas.*

Conforme a lo previsto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el 23 de abril de 2009 la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó el inicio de un expediente de investigación referente a la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado del inmueble cuya descripción es:

Parcela rústica 338 del polígono 25 sita en el término municipal de Valdepeñas (Ciudad Real) referencia catastral 13087A025003380000TY.

Linda: Norte, parcela 9003 referencia catastral 13087A025090030000TS y 9007 referencia catastral 13087A025090070000TW; Sur, parcela 339 referencia catastral 13087A025003390000TG; Este, parcela 343 referencia catastral 13087A025003430000TQ; Oeste, parcela 334 referencia catastral 13087A025003340000TH.

De acuerdo con los artículos 20 y siguientes del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto 3588/1964, de 5 de noviembre, vigente en cuanto no se opone a la regulación establecida por la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas, este anuncio se remitirá al Ayuntamiento de Valdepeñas para su exposición al público durante un plazo de quince días, Transcurrido este plazo, los interesados en el procedimiento podrán alegar, por escrito, cuando estimen conveniente a su derecho ante esta Delegación, Sección del Patrimonio del Estado, calle Ruiz Morote, 4, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones en el plazo de un mes.

Ciudad Real,, 11 de mayo de 2009.- El Delegado de Economía y Hacienda.  
José Ignacio Sánchez Moreno.

ID: A090035193-1